



PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN (Resolución de 21 de octubre de 2025, BOE de 3 de noviembre de 2025) (Área: Laboratorio, Categoría y Especialidad: Técnico Especialista de Oficio. Informática y Telecomunicaciones)

• **VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO**

El Tribunal Calificador del concurso-oposición libre referido en el encabezamiento, una vez efectuada la valoración de los méritos presentados por los aspirantes, de conformidad con lo dispuesto en los Anexos III.II y IV de la convocatoria, ha acordado hacer públicas las puntuaciones provisionales obtenidas en la Fase de Concurso por los aspirantes que han superado la Fase de Oposición, según se recoge en el Anexo que se acompaña.

Con objeto exclusivo de subsanar posibles errores aritméticos o, de hecho, los interesados podrán presentar reclamación ante el Tribunal Calificador en el plazo de **3 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de León.

Contra este Acuerdo, por ser un acto de trámite, no cabe recurso alguno.

A fecha de firma electrónica
LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Araceli Cano San Segundo

Código Seguro De Verificación	4drU5wimCHT1i1dRYlpJig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Directora de Área de Recursos Humanos	Firmado	29/07/2026 11:24:47	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/4drU5wimCHT1i1dRYlpJig%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANEXO

OPOSITORES	1. ANTIGÜEDAD Y EXPERIENCIA (máx. 60 p.)	2. FORMACIÓN (máx. 40 p.)				Total Fase de Concurso (sobre 100)	Total Fase de Concurso (Ponderada) máx 30 p.
Apellidos y nombre	Subtotal	2.1 (máx.20 p.) Titulación Oficial Específica	2.2 (máx.15 p.) Formación Específica	2.3 (máx.5 p.) Formación General de Especial Interés	Subtotal		
GARCÍA SEVILLANO, ÁLVARO	8,3000	20,0000	15,0000	5,0000	40,0000	48,3000	14,4900
LAMAS ZUMAQUERO, JANIRA	16,3500	20,0000	10,3800	4,8000	35,1800	51,5300	15,4590
PEREIRA DIÉGUEZ, MARTÍN	19,1250	20,0000	15,0000	5,0000	40,0000	59,1250	17,7380
PRIETO PELLITERO, ALEJANDRO	0,0000	10,0000	0,0000	0,0000	10,0000	10,0000	3,0000

Código Seguro De Verificación	4drU5wimCHT1i1dRYlpJig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Directora de Área de Recursos Humanos	Firmado	29/07/2026 11:24:47	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/4drU5wimCHT1i1dRYlpJig%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			